DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Corinat, Aroles, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y

Sábado 3 de Junio de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.841

La propiedad privada

"El haber dado Dios la tierra á todo ser humano„ para que use de ella y la disfrute, no se opone en manera alguna á la existencia de propiedades particulares. Porque decir que Dios ha dado la tierra en común á todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres, indistintamente, sean señores de toda ella, sino que no señaló Dios á ninguno en particular, la parte que había de poseer, dejando á la industria del hombre, y á las leyes de los pueblos, la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer. Por lo demás, aún después de repartida entre personajes particulares, no cesa la tierra de servir á la utilidad común, pues no hay mortal ninguno que no se sustente de lo que produce la tierra. Los que carecen de capital, lo suplen con su trabajo, de suerte que "con verdad se puede afirmar que todo el arte de adquirir lo necesario para la vida y mantenimiento, se funda en el trabajo, que, ó se emplea en una finca, ó en una industria lucrativa, cuyo salario, en último término, de los frutos de la tierra, se saca ó con ellos se permuta.

Dedúcese de aquí también que la propiedad privada es claramente conforme á la naturaleza. Porque las cosas que para conservar la vida, y más aún, las que para perfeccionarla son necesarias, prodúcelas la tierra, es verdad, con grande abundancia, más sin el cultivo y cuidados de los hombres no las podía producir. Ahora bien; cuando en preparar estos bienes materiales gasta el hombre la industria de su inteligencia, y las fuerzas de su cuerpo, por el mismo hecho, se aplica así aquella parte de la naturaleza material que cultivó, y en la que dejó impresa una como huella ó figura de su propia persona; de modo que no puede menos de ser conforme á la razón, que aquella parte la posee el hombre como suya y á nadie, en manera alguna le sea lícito violar su derecho.

Tan clara es la fuerza de estos argumentos, que causa admiración ver que hay algunos que piensan de otro modo resucitando envejecidas opiniones; los cuales conceden, es verdad, al hombre, aún como particular, el uso de la tierra y de los frutos varios que de ella, cuando se cultiva, se producen; pero abiertamente le niegan el derecho de poseer como señor y dueño el solar sobre que levantó un edificio, ó la hacienda que cultivó. Y no vén que al negar este derecho al hombre, le quitan cosas que con su trabajo adquirió. Pues un campo cuando lo cultiva la mano y lo trabaja la industria del hombre, cambia muchísimo de condición; hácese de silvestre, fructuoso, y de infecundo, feraz. Y aquellas cosas que lo han así mejorado, de tal modo se adhieren y tan íntimamente se mezclan con el terreno, que muchas de ellas no se pueden ya en manera alguna separar. Ahora bien; que venga alguien á apoderarse y disfrutar del pedazo de tierra en que depositó otro su propio sudor: ¿permitirálo la justicia? Como los efectos siguen la causa de que son efectos, así el fruto del trabajo es justo, que pertenezca á los que trabajaron.

Con razón, pues la totalidad del género humano, haciendo poco caso de las opiniones discordes de unos pocos, y estudiando diligentemente la naturaleza, en la misma ley natural halla el fundamento de la división de bienes y la propiedad privada, tanto que, como muy conformes y convenientes á la paz y tranquilidad de la vida, las ha consagrado con el uso de todos los siglos. Este derecho de que hablamos lo confirman, y hasta con la fuerza lo defienden, las leyes civiles, que, cuando son justas, la misma ley natural deriva su eficacia. Y este mismo derecho, sanciónanlo con su autoridad las divinas leyes, que aún el desear lo ajeno gravísimamente prohiben. "No codiciarás la mujer de tu prójimo ni su casa, ni campo, ni sierva, ni buey, ni asno; ni cosa alguna de las que son suyas.„

LEON XIII.

(De la Encíclica *Rerum Novarum*).

SENADO

SESION DEL DIA 2

Se abre la sesión á las 3'20, presidiendo el señor Montero Ríos y estando el banco azul desierto. En los escaños hay gran desanimación.

El señor Abadal pide que se agregue su voto á la enmienda que ha presentado el señor Soler y March al proyecto de ley de supresión de los consumos.

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley ascendiendo á teniente coronel, por méritos de guerra, al comandante de Inválidos don Arcadio Paadín.

Se reanuda el debate del proyecto de ley de supresión de los consumos.

El conde de Peñalver, combate el artículo primero. Dice que al redactarse el proyecto no se ha tenido en cuenta el informe de la comisión extraparlamentaria que estudió la transformación del impuesto de consumos.

Afirma que los gastos del Ayuntamiento han aumentado en 2.500.000 pesetas y que la implantación del impuesto de inquilinato causará un déficit de siete millones.

El señor Canalejas le contesta. Dice que los gobiernos demócratas tienen que vivir en constante camino de progreso y que es menos peligroso adelantarse al camino del ideal que retroceder á cada instante.

Yo deseo, yo quiero mantener una controversia sincera, dentro de los límites del más estricto parlamentarismo, sobre lo que ha sido la Hacienda en tiempo de los liberales y lo que fué en la época en que ocuparon este banco los conservadores.

Tengo que rechazar con verdadera indignación el inciso que aparece constantemente en este debate de que nosotros no hemos buscado mas que la satisfacción de nuestros apetitos personales.

Esto tiene que dar lugar á represalias.

El señor Rodríguez San Pedro pide la palabra.

El señor Canalejas: Cuando se me ataca tengo que defenderme no sólo por mi, sino por los que me han concedido su jefatura y siempre la forma de la defensa ha sido proporcionada al ataque, aunque en estos debates, que son de lucha, es muy difícil no dejarse llevar por la pasión. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El señor Rodríguez San Pedro dice que se levanta á hablar para recoger las palabras de concordia pronunciadas por el señor Canalejas y añade:

Tengo que decir que nosotros exigiremos, pues lo exige nuestro honor, que la gestión del partido conservador sea discutida, que se discutan sus actos y funciones en la seguridad de que nada podrá aparecer contrario á la dignidad del partido.

Pasa á ocuparse de la interpretación del artículo 43 de la Constitución, y dice que á pesar de como el señor Canalejas lo interpreta, es cuestión á resolver en otra ocasión en que la malicia pública no pueda ver componendas ni arreglo.

Afirma que el artículo 43 citado demuestra con claridad meridiana, en unión del 214 del reglamento de la Cámara, que para las votaciones definitivas es necesario el voto y no la presencia de la mitad más uno de los senadores.

Pero hay más, hay un acuerdo del Senado en 1880 que dice que en las votaciones definitivas se computarán los votos de la mitad más uno de los senadores, y no la presencia de estos como afirmaba el señor Sánchez de Toca. Y así lo demuestra tambien la práctica de la Cámara.

El señor Canalejas afirma que no ha tratado nunca de molestar á la personalidad moral de las personas del partido conservador, pero declara que mantiene los conceptos relacionados con la cuestión económica, y añade:

Plantearemos, pues, ese debate, pero despues del presente y especialmente respecto á la ley de comunicaciones marítimas empezará la acción del Gobierno.

(Continúa la sesión.)

EL TIEMPO

Pronósticos de Sfeijoón

Para la primera quincena del presente mes, hace Sfeijoon, los siguientes pronósticos:

El sábado 3, se alejará por Túnez el mínimo barométrico de Argelia, y el del SO. penetrará en la Península, situándose entre Andalucía y Castilla la Nueva. Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente en Andalucía y regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 4, persistirá en el centro de la Península un núcleo de fuerzas que producirá lluvias y tormentas, principalmente de la región central al Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

Habrá llegado á este mar la citada depresión el lunes 5, y su núcleo se hallará entre Baleares y Argelia. Ocasionará lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

El martes 6, al apartarse por Cerdeña y Túnez la depresión mediterránea, se acercará al NO. de la Península otro núcleo de perturbación atmosférica que producirá algunas lluvias y tormentas, especialmente desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión del NO. de la Península estará en el golfo de Gascuña el miércoles 7, y causará algunas lluvias y tormentas desde nuestro NO. y N. hasta el paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

Del 8 al 9, habrá un mínimo barométrico en el golfo de León, y otra depresión pasará por el Estrecho y Africa septentrional. Estos elementos perturbadores ocasionarán algunas lluvias y tormentas en la Península particularmente en Andalucía, Levante, N. y NE. de España, con vientos variables.

Del 10 al 11, las bajas presiones del Mediterráneo y Argelia producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente en las del Centro y mitad oriental, con vientos de distinta dirección.

El lunes 12, se aproximará al SO. de la Península, una depresión que causará algunas lluvias y tormentas en Andalucía y S. de Portugal, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El martes 13, pasará por el Estrecho la depresión mencionada y producirá algunas lluvias y tormentas en la mitad meridional de la Península, con vientos de entre SE y NE.

Del 14 al 15, actuará en el Atlántico, cerca de las costas de Portugal un núcleo de perturbación atmosférica que ocasionará lluvias y

tormentas en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Algo de poesía

Ultima plegaria de Mayo

Cuando huye el invierno
Con sus días cortos y sus noches negras
Y aparece radiante y hermosa
La estación más bella,
La gentil primavera que en Mayo
Sus galas despliega,
Para honrarte, Señora, los cielos
En vastos jardines convierten la tierra.

Las aves canoras
Con plácidos trinos los valles alegran;
Las nubes se visten de vivos colores;
Cuajadas de perlas
Se ocultan henchidas de grato perfume
Las puras violetas,
Esas flores sencillas y humildes,
Imágen hermosa de las almas buenas.

Los ríos deslizan
Sus ondas de plata que el cielo reflejan,
El sol resplandece con vivos ardores
La fronda despierta...
Y un concierto de voces sonoras,
A las almas llega
Que por montes, ciudades y valles
Tu gloria nos cuenta.

Bendita María,
Consuelo seguro de todas las penas,
Tesoro de gracias y encanto del cielo,
La más rica perla;
Tú, Reina del Orbe; Tú, esposa divina,
Que pisas estrellas,
Oye amable la dulce plegaria
Que henchidas de gozo tus hijas elevan.

Si todo te ofrece
Tributo de amores, si cielos y tierra
En obsequio tuyo, divina María,
Se visten de fiesta,
A tus plantas acuden fervientes
Y á tus plantas dejan
Tus fieles devotos coronas de flores,
Sus ansias, sus dichas, sus goces, sus penas,

Te ofrecen humildes
Lo que más te agrada, la mejor ofrenda
Su amor reverente, el místico anhelo
De ser en la tierra
Tu corte escogida, buscando tu gloria,
Luchando sin tregua
Por lograr el reinado de Cristo,
Anhelo constante de las almas buenas.

Escúchanos, Madre!...
Concede á tus hijas valor, fortaleza,
Virtudes heróicas de que eres modelo,
La paz en la guerra,
Que esta vida es combate perenne,
¡Oh fúlgida estrella!
Y tú sola guiarnes podrías
Al triunfo seguro del bien de la tierra.

El mundo se agita...
Presagios seguros de muerte se observan...
El rayo en las nubes obscuras estalla...
Vendrá la tormenta!
Nuestro hogar amenaza con furia;
Si tú eres su Reina,
No permitas que triunfe el Averno:
Nos odia con saña... Su empuje refrenal

Las flores de Mayo
Son místico ramo de puras esencias
Que humildes te damos, bendita Señora,
De amores en prenda,
Recíbelo; en cambio concede á tus hijas
La dicha que esperan...
Luchar sin descanso, poniendo á tus plantas
Laureles del triunfo que tú les concedas!...

RAQUEL
Matilde T. de Oix.

Barcelona 1911.

El día en Tortosa

En la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento, leyóse el dictámen de la Comisión del Mercado, comprensivo de las bases para la transacción del pleito con el Banco de Tortosa.

Acordóse quedara ocho días sobre la mesa, y que se tome acuerdo sobre el mismo, con caracter urgente, en la sesion del sábado próximo.

Tambien se ha resuelto, que se facilite copia íntegra del dictamen, á la prensa local diaria, para dar al mismo la mayor publicidad y facilitar la discusión entre el público y los periódicos.

Nuestro ilustre jefe el Excmo. señor Marqués de Marianao, ha presentado en el Senado, la siguiente enmienda al proyecto de Consumos.

"Al artículo 11 se adicionará el siguiente párrafo:

Podrán también ser objeto del arbitrio de inquilinato, las Compañías mercantiles de forma anónima ó comanditaria por acciones, que tengan en el Municipio su domicilio social ó ageno. Las cuotas correspondientes á las referidas Compañías serán extrictamente proporcionales y el tipo de gravámen al promedio real de los demás contribuyentes en el término municipal."

La Dirección general de Obras públicas, ha aprobado el presupuesto adicional de gastos, para estudio y redacción del proyecto de ampliación y mejora del puerto de Vinaróz, en vista de haberse justificado la necesidad de efectuar un detenido reconocimiento en el fondo del mismo, y zona destinada al emplazamiento de los nuevos muelles.

El presupuesto adicional total asciende á 1.015'30 pesetas, de las que 471'30 se destinan á indemnización del personal facultativo, y 537 á jornales y materiales.

Excusamos decir, que esta iniciativa oficial, tan importante para Vinaróz, responde á las gestiones de nuestro respetable amigo, el Diputado D. Ramón Saiz de Carlos.

El Juzgado de instrucción ha girado hoy, en la forma de costumbre, la visita general de Cárceles, con motivo de celebrarse el lúnes próximo, la Pascua de Pentecostés.

Ayer nos faltó el cambio, de nuestro apreciable colega, "Heraldo" de Castellón.

El aceite se cotiza en el mercado de Alcañíz, á 16 pesetas la arroba 11'60 Kgs. el de segunda presión; el escaldado, á 18 id.

La Alcaldía de Tivisa, tiene de manifiesto al público, el apéndice al amillaramiento.

Y la de Santa Bárbara, el presupuesto extraordinario.

Dicen de Tarragona que ha quedado ultimado, el contrato con el aviador Garnier, para efectuar en las próximas fiestas, un *raid* entre Sitjes y Tarragona, celebrando, además, un vuelo en las inmediaciones de dicha ciudad.

En la discusión que tiene lugar en el Congreso acerca del proyecto de reorganización, é impuestos de las Juntas de Obras de puertos, el Diputado Sr. Nicolau, nuestro estimado amigo y paisano, ha pronunciado un discurso en nombre de la Comisión, defendiendo el dictámen de la misma.

Con motivo de la discusión de los proyectos del Ministerio de Fomento, el Sr. Nicolau ha hecho una hermosa y brillante campaña parlamentaria, que le acredita de orador experto y elocuente, y á la vez de hombre de ciencia, aunque esto tenía ya demostrado, y estaba en la conciencia de todos, que le reconocen como una gloria, del cuerpo á que pertenece.

Para proceder á la reparación del firme de la carretera de Tarragona á Castellón, destajando la inversión de la piedra acopiada, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, hasta las doce y cuarto del día 7 de los corrientes. Los solicitantes podrán informarse de condiciones y detalles, todos los días no festivos, y durante las horas de despacho, en las oficinas de la misma Jefatura.

Hasta el día 4 del actual, se cobrarán en Ascó, las contribuciones directas correspondientes al presente trimestre.

Ha sido nombrado Juez de instrucción del partido de Falset (Tarragona) D. Arcadio Conde.

El lúnes próximo no se publicará nuestro periódico, por celebrarse la segunda fiesta de Pascua de Pentecostés.

Hoy, como vigilia de la Pascua de Pentecostés, se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral, la bendición del agua de las pilas, cantándose acto seguido las letanías mayores, y la misa propia de éste día.

Ayer practicó su visita pastoral á la parroquia de la cercana ciudad de Roquetas, el Ilmo. Sr. Obispo de ésta Diócesis. Las autoridades, le dispensaron un cortés recibimiento.

Han regresado á esta, muchos de los alumnos del Colegio local de San Luis Gonzaga, que pasaron á la capital de la provincia, para sufrir los exámenes de fín de curso.

La Expendeduría de tabacos y efectos timbrados núm. 6, de la calle del Angel, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución núm. 7, frente casa Tudó.

Sigue el tiempo variable. A última hora de la mañana se encapotó el firmamento, regalándonos las nubes menuda lluvia.

Hoy han empezado en la cercana ciudad de Roquetas, las fiestas religiosas y populares que anunciamos recientemente, publicando el oportuno programa.

Escriben de Gandesa:

"El servicio de coches entre ésta y Mora de Ebro, y viceversa, es bastante deficiente y deja mucho que desear, tanto por lo desvencijados y maltrechos que se hallan los carruajes, como por las malas condiciones del ganado de arrastre de los mismos; de modo, que la vida de los viajeros corre serios peligros, sin que por eso el precio de los asientos sea módico ni mucho menos. De ahí, que en poco tiempo hayan ocurrido varios lamentables percances.

—Siguen las intermitencias del automovil que lamentábamos en nuestra anterior correspondencia; y lo peor es, que esos eclipses parciales de dicho vehículo, ocasionan que el correo llegue aquí con gran irregularidad, y que algun día nos veamos privados de él, causando todo esto perjuicios al comercio y á los intereses particulares."

El salón Condal, peluquería de nuestro amigo D. José Más, en la calle den Carbó, ha sido objeto de una reforma tan acertada y hermosamente artística, que es la admiración de cuantos la han visto. Los espejos son de muchísimo gusto, como todos los demás muebles y accesorios; pero sobre todo, lo que llama la atención es la pintura, que ha estado á cargo de un inteligente y laborioso artista paisano nuestro, D. José Carrera. El techo, modernista, con tendencias á Luis XV, es precioso. Las puertas sobre fondo nogal y con dibujos platerescos de las misma época, producen agradable y simpática impresión, en todos los transeuntes.

Felicitamos al amigo Sr. Mas y al artista Sr. Carrera, que, después de estar muchos años ausente de Tortosa, se instalará definitivamente en ésta.

Registro civil

DIA 1.º DE JUNIO

Nacimientos

Cinta Plá Querol.
Cinta Moreso Panisello.
Joaquín Mola Subirats.
Juan Piñol Pallarés.
Aurora Dauff Segura.

Defunciones

Teresa Lleixá Subirats, 2 1/2 años.

Matrimonios

Mariano José Subirats, con Josefa Ferrando Also.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	148'27
Temple	110'75
Remolinos	121'44
Ebro	128'22
Estación	6'68
Matadero	242'22
Total.	757'58

Tortosa 2 de Junio 1911.

Observatorio del Ebro

Día 3 de Junio de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 21'9°; tuvo lugar á las 14 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 16'0°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 764'6 mm., y á las 7 de hoy, 763'6 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche, ha sido del S.

Nota.—Ayer, cielo cubierto y de aspecto tormentoso: por la tarde brisa algo fuerte.

DE SOCIEDAD

Mañana, en el tren exprés, saldrá para Barcelona, acompañado de su virtuosa señora D.ª Asunción Salvadó Montesinos, nuestro querido amigo y correligionario, el industrial y concejal de éste Ayuntamiento, D. Angel Costa Navarro.

Deseámosles un viaje felicísimo.

El Diputado á Córtes por éste Distrito, nuestro estimado amigo, don Salvador Samá, ha ofrecido un valioso premio, para el concurso hípico que ha de celebrarse en Tarragona.

X.

Tortosa 3 de Junio de 1911.

Militares

Esta noche es esperado en Barcelona, procedente de Madrid, el capitán general D. Valeriano Weyler.

RELIGIOSAS

Según costumbre de todos los años el próximo lunes, segundo día de Pascua, tendrá lugar la fiesta de Nuestra Señora del Coll del Alba en aquel histórico santuario. A las nueve será la misa cantada con sermón, por el Rdo. D. Federico Domingo. Después se organizará la procesión, que recorrerá los alrededores de la ermita, acto por demás imponente y de un atractivo especial.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY

A las nueve. Sección sencilla. Entrada y butaca 0'25 General 0'10

La zarzuela en un acto y tres cuadros,

El Método Gorritz

A las 10. Sección doble. Entrada y butaca 0 85. General 0'25

1.º Reestreno de la preciosa zarzuela en un acto y cuatro cuadros,

La Borrica

2.º Estreno de la zarzuela en un acto,

Casta y pura

Mañana, grandes funciones tarde y noche. Reprisse de la zarzuela,

El Pollo Tejada

Lúnes, beneficio del barítono, José Ortiz de Zárate.

Muy pronto, despedida de la Compañía.

* *
*

Cine Moderno

Grandes funciones para hoy sábado 3, domingo 4, y lúnes 5 de Junio de 1911.

Escogido programa de interesantes películas, entre las que figura la histórica de gran fama,

La caida de Troya

de más de 600 metros de larga.

Todos los días variado programa.

Sesión permanente.

=== PRECIOS ===

Preferencia 0'25; Media 0'15.
Asientos fijos 0'20.
Entrada general 0'20; Media 0'10.

Más del Senado

Final de la sesión del dia 2

El señor Rodríguez San Pedro, dice que no se conforma con las explicaciones del Sr. Canalejas.

El conde de Peñalver rectifica.

El señor Canalejas le contesta.

El señor Calbetón contesta en nombre de la comisión, al conde de Peñalver.

Queda aprobado el artículo primero del dictámen.

Se aprueban sin discusión los artículos segundo y siguientes, hasta el sexto inclusive.

El barón del Castillo de Chirel formula una enérgica protesta en nombre de los ganaderos españoles por conservarse en el proyecto los derechos sobre las carnes.

El señor Canalejas le contesta.

El barón del Castillo de Chirel rectifica brevemente.

Se aprueban los artículos sexto y séptimo.

El duque de las Torres apoya una enmienda al párrafo primero del artículo octavo, pidiendo que el impuesto sobre los solares sin edificar, no pueda exceder nunca del 5 por 1.000 del valor de la última transmisión de dominio.

El señor Palomo le contesta por la comisión.

El señor Bosch apoya una enmienda idéntica á la anterior.

Se acuerda reformar el artículo, en el sentido de dichas enmiendas.

Al artículo noveno se admite una enmienda del duque de las Torres, en la que se pide que en los espectáculos públicos y en las corridas de toros, no pueda exceder nunca la contribución de lo que se pague al Tesoro, por timbre en los teatros y del duplo en los toros.

Se aprueba el artículo 10 con una enmienda del marqués de Corvera.

Se deshecha una del señor Prats al párrafo primero del artículo 11.

El general Ochando apoya otra al párrafo segundo, sobre el impuesto de inquilinato que deben pagar los militares.

Es retirada la enmienda.

El duque de las Torres, apoya otra.

El ministro de Hacienda, le contesta.

Es desechada la enmienda.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta las ocho y media.

El señor Lastres apoya una enmienda, sobre el pago del impuesto de inquilinato por dueños de hoteles.

El ministro de Hacienda le contesta.

Es desechada la enmienda.

Se admite otra del señor Prast, pidiendo que los locales destinados á industria y comercio, queden exceptuados del impuesto de inquilinato, sin que entre en la escepción, la parte destinada á domicilio de los propietarios.

También es admitida otra enmienda del marqués de Marianao, pidiendo que paguen impuesto de inquilinato las sociedades anónimas y comanditarias, por el domicilio social.

El marqués de Mochales apoya otra enmienda.

El ministro de Hacienda le contesta.

Es desechada la enmienda.

Queda aprobado el artículo 11.

Se desecha una del señor García Molinas, al artículo 12, que queda aprobado.

Al artículo 13 se admite una enmienda del señor García Molinas, para que se incluyan las carnes saladas en la tributación.

Queda aprobado el artículo.

Al artículo 14 se admite una enmienda del señor Alvira, sobre el repartimiento.

Queda aprobado el artículo.

Se aprueban los artículos 15, 16 y 17.

Se admite una enmienda del señor Junoy á la tercera disposición transitoria, autorizando al Gobierno, para extender los beneficios de esta ley desde primero de año á los Ayuntamientos de más de 25.000 habitantes.

El señor Abadal apoya una enmienda al mismo artículo transitorio, pidiendo que la ley tenga carácter de ensayo, para evitar los males que podría producir en caso de no dar resultado.

El señor Canalejas, le contesta que esta ley queda sujeta á todas las modificaciones que la experiencia aconseje, y que por lo tanto, no es necesario admitir la enmienda.

Queda retirada.

Es desechada otra del marqués de Portago.

Se aprueban las disposiciones transitorias, se acuerda que la votación definitiva del proyecto sea mañana á las cuatro, y se levanta la sesión.

Sección religiosa

Misas: Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blás 6, 7, 9 (parroquial) 10 media y 11 y 1[2. S. Antonio 7 y 1[2 y 8 y 1[2. Purísima 6 y 8. S. Juan 6 y 1[2 y 8. Sta. Clara 7. Seminario 6, 7, 8 y 11. Sagrario 4 1[2, 6, 7 y 8 (parroquial). S. Pedro 6 y 1[2. Sangre 7 y 10. Templo expiatorio 5 y 1[4, 6, 6 3[4 y 7 1[2. Siervas de Jesús 7.

Cultos: Catedral, 9 1[2 Hora Santa con exposicición. 10 misa conventual.

San Blás. Contínua el novenario á la Santísima Trinidad á las 7 de la tarde.

Templo expiatorio. Exposición de 6 á 8 y de 5 á 7. Rosario, á las 6 1[2.

Rosario. Catedral 7 tarde.

San Blás. Primera Comunión de los niños de la Parroquia á las 7.

LUNES

Misas. En la las mismas Iglesias y horas anunciadas para el domingo.

Cultos. Catedral 9 1[2 conventual, con sermón por el el M. I. señor Magistral.

S. Blás y Templo expiatorio como ayer.

Dolores.—Empieza el novenario á San Antonio de Padua. 7 1[2 misa, 6 1[2 tarde, ejercicios de novena con sermón.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. A las 7 en el Sagrario y San Blás. Templo expiatorio 6 y 1[2 tarde.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 2 de Junio de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes	85'425	85'25
Fin próximo	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A.	86'50	86 55
» » B.	85'85	00'00
» » C.	85'70	85'75
» » D.	85'30	00'00
Diferentes séries.	85 30	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'65	000'00

Acciones al contado

Banco de España.	456'00	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro	00'00	00'00

Cambios

Francos.	8'15	00'00
Libras.	27'27	00'00
Marcos.	134'00	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 3 á las 17'30.

MADRID

Tormentas

Siguen las tormentas en Madrid y varias provincias.

Las noticias del Norte y del Noroeste, acusan el mismo espectáculo. Las granizadas producen daños en los campos.

En Yecla se desarrollaron ayer dos horrorosas tormentas con hundimientos, y arrasamiento de cosechas. Causaron consternación.—C.

Suspensión

El Ayuntamiento de Comillas de Aceituno ha sido suspendido por el ministro de la Gobernación, á causa de los sucesos de Abril último, en que se proclamó la República.—C.

Emigración

Zarpó de Villagarcía el vapor "Cataluña„ conduciendo á la Argentina, 109 emigrantes.—C.

Espectación

Mucho antes de empezar la sesión del Senado, están completamente llenas las tribunas y escaños, como también los pasillos, esperándose el resultado de la votación definitiva del proyecto de Ley sobre transformación de los consumos, que se verificará esta tarde á las cuatro.—C.

MARRUECOS

Varias noticias

Se insiste en que los españoles, llegarán pronto á Tetuán.

—Las noticias del campo son tranquilas, pero siguen las precauciones. Los convoyes van fuertemente escoltados.

—Personas llegadas á San Fernando, desde Ceuta, dicen que los moros alijerarán la siega, para terminarla en Julio.—C.

BARCELONA

Sobre huelgas

Los huelguistas de Igualada se muestran desalentados por falta de recursos.

En Tarrasa toma incremento la huelga.

—Se han cerrado dos fábricas más.

—En esta capital se ha solucionado la huelga de abastecedores de carne de buey.—C.

Detención

Han sido detenidos dos prestigiosos tradicionalistas, por creérseles complicados en los deplorables sucesos ocurridos el domingo en San Feliu.—C.

Círculo

Mañana se inaugurará un nuevo círculo tradicionalista en Granollers. Se han tomado precauciones para evitar disturbios.—C.

VALENCIA

Comisión

Una comisión del Ayuntamiento de Vinaróz, ha visitado al capitán general de ésta región, solicitando su apoyo para lograr el destino de fuerzas militares á dicho punto, á cambio de ofrecerse al Gobierno los locales necesarios para su alojamiento.

El general Echagüe la ha recibido muy cortesmente, ofreciendo que pronto irán allí los ingenieros militares para dedicarse al estudio de los planos necesarios.—C.

MADRID

Pablo Iglesias

El jefe de los socialistas se ha levantado de la cama para asistir á la sesión que el Congreso debía celebrar esta tarde, para ocuparse de los graves sucesos ocurridos ayer en Madrid, con motivo de la manifestacion obrera.—C.

El señor Canalejas

Esta mañana se levantó á las seis conferenciando con varias Autoridades, sobre los sucesos de ayer.

Los condena con gran energía, y dice que no depondrán algunos obreros su actitud, será inexorable.

También se castigará con mano fuerte al periodista detenido, si se comprueba que alentaba á las masas.

Dice que todo acto de salvajismo debe reprimirse severamente y que algaradas como la ocurrida ayer no son propias de los paises civilizados.

Los tenientes de Seguridad que resultaron heridos, siguen mejorando.—C.

Mítin

Mañana se celebrará un mítin republicano socialista, en el que se tratará de las consecuencias derivadas de la huelga de los albañiles.

Apropósito del mismo, el Sr. Canalejas ha hecho resaltar el espíritu de tolerancia en que el Gobierno inspira todos sus actos, al autorizar la reunión.—C.

Congreso

Se ha abierto la sesión á la hora de costumbre.

En el banco azul, los señores Barroso y Gasset.

En los escaños solo se vén diez Diputados.

El Sr. Amado pide se cuente el número, y siendo insuficiente, se levanta la sesión.

Los señores Lerroux y Pablo Iglesias protestan enérgicamente, diciendo que nunca apelarán á estos medios, para que dejen de deliberar los cuerpos Colegisladores.

Ambos representantes, se retiran muy contrariados.—C.

Senado

La mayoría de los Diputados se encuentran en el Senado presenciando en la Alta Cámara el aspecto de las grandes solemnidades.

La sesión empieza algo tarde, y por este motivo, el proyecto de Ley sobre transformación de Consumos, no se votará tan pronto como se creía.

Muchos cabildeos y conferencias en los pasillos.

Gran espectación.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

Imp. Sucesora L. Bernis.—Tortosa.